



SAEM
SISTEMA AUTOMATIZADO
DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO

**REQUISITOS
LIBRE ESTACIONAMIENTO NQN
PERSONA CON DISCAPACIDAD**

RESIDENTES CIUDAD DE NEUQUÉN:

De acuerdo a la ordenanza 13605/16 los residentes deberán gestionar una oblea única de libre estacionamiento la cual estará en poder de la persona con discapacidad y podrá ser usada en cualquier vehículo que lo transporte.



Requisitos:

- 1. Presentar CUD original**
- 2. Presentar DNI con domicilio en la ciudad de NQN**
- 3. En caso de apoderado presentar DNI**

DURACIÓN MÁXIMA 2 AÑOS

Lugar de tramitación: Oficinas SAEM S.A Juan B Justo 65 – Neuquén

NO RESIDENTES DE NEUQUÉN CAPITAL:

Deberá exhibir en el torpedero del auto, de forma visible, CUD original o QR Nacional.

IMPORTANTE: el derecho de libre estacionamiento es para el traslado de la persona con discapacidad.